



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

27 MAR. 2019

E-001712

SEÑOR  
RAMON HEMER  
REPRESENTANTE LEGAL  
TRIPLE A S.A. E.S.P.  
CARRERA 58 No.67-09  
BARRANQUILLA

00000528

Ref. Auto. No. de 2019.

Le solicitamos se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 54 - 43 Piso 1º, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por AVISO acompañado de copia íntegra del acto administrativo en concordancia del artículo 69 de la citada Ley.

Atentamente,

LILIANA ZAPATA GARRIDO  
SUBDIRECTORA GESTIÓN AMBIENTAL

Exp. 0202-358  
Proyectó: LDeSilvestri

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla-Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co



415 pag 27  
15-03-19

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019 ✓

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

La suscrita Subdirectora de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., con base en lo señalado en el Acuerdo N° 0015 del 13 de Octubre de 2016, expedido por el Consejo Directivo de esta Entidad, en uso de las facultades legales conferidas por la Resolución N° 000583 del 18 de Agosto de 2017, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto-ley 2811 de 1974, Constitución Nacional, Ley Marco 99 de 1993, Resolución 1433 de 2004, Ley 1437 de 2011, Decreto 1076 de 2015, demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, mediante Resolución No. 580 del 17 de Agosto de 2017, aprobó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV 2016 – 2026, para el sistema de alcantarillado sanitario del Distrito de Barranquilla, presentado por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., identificada con Nit. 800.135.913-1.

Que a través de documentos radicados ante esta autoridad ambiental bajo No.8757 del 20 de Septiembre de 2018, la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., presentó estudio de caracterización del vertimiento e informe de avance de obras y actividades contempladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Distrito de Barranquilla correspondiente al primer semestre de 2018.

Con el objeto de realizar seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Distrito de Barranquilla, funcionarios adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones 1433 de 2004 y 2145 de 2005, realizaron evaluación documental de la información presentada, emitiendo el Informe Técnico N° 2024 del 31 de Diciembre de 2018, en los cuales se consignan los siguientes aspectos:

**“ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:** Actualmente, el sistema de alcantarillado sanitario público se encuentra en funcionamiento.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.**

- Radicado con N°. 8757 del 20 de septiembre de 2018, Informe de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas e informe de avance de obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Distrito de Barranquilla, correspondientes al primer semestre de 2018.

**INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

La toma de muestras y el análisis de laboratorio fue realizado por el laboratorio CONTROL DE CALIDAD DE TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. Dicho laboratorio se encuentra acreditado ante el IDEAM mediante las Resoluciones N°. 2353 del 28 de octubre de 2015 y 1220 del 14 de junio de 2016 (renovado mediante la Resolución N°. 1958 del 30 de agosto de 2017), para todos los parámetros monitoreados.

A partir de los resultados presentados en dicho estudio, se procedió a realizar una comparación con los valores límites máximos permisibles establecidos mediante los Artículos 5, 6 y 8 de la Resolución N°. 631 del 17 de marzo de 2015, así:

Japcut

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No.

00000528

2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACÉN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

En las tablas 1, 2 y 3 se presenta la caracterización realizada el 26 y 27 de marzo de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y al efluente de la estación Barranquillita:

Tabla 1. Caracterización 100 metros aguas arriba de la estación Barranquillita realizada el 26 y 27 de marzo de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/03/2018	27/03/2018	
COLIFORMES TERMOTOLERANTES	NMP/100 ml	7,80E+04	2,00E+04	4,90E+04
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	154	148	151
DBO5	mg O2/L	<2,00	<2,00	<2,00
GRASAS Y ACETES	mg/L	<9,0	11,2	11,2
DQO	mg O2/L	74,7	59,1	66,9
TEMPERATURA	°C	30,9	30,9	30,9
OXÍGENO DISUELTO	mg O2/L	5,44	5,63	6
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	ml/L	<0,1	<0,1	<0,1
pH	U	7,73	7,74	7,7
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
CADAVO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
ZINC TOTAL	mg/L	0,031	<0,030	0,031

Tabla 2. Caracterización 100 metros aguas abajo de la estación Barranquillita realizada el 26 y 27 de marzo de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/03/2018	27/03/2018	
COLIFORMES TERMOTOLERANTES	NMP/100 ml	4,60E+05	4,90E+05	4,75E+05
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	144	160	154
DBO5	mg O2/L	<2,0	3	3
GRASAS Y ACETES	mg/L	9	11,3	10,15
DQO	mg O2/L	82,7	62	72,35
TEMPERATURA	°C	30,8	31	30,9
OXÍGENO DISUELTO	mg O2/L	5,53	5,71	5,62
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	ml/L	<0,1	<0,1	<0,1
pH	U	7,73	7,72	7,73
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
CADAVO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
ZINC TOTAL	mg/L	0,046	0,033	0,04

Tabla 3. Caracterización del agua residual vertida sobre la estación Barranquillita realizada el 26 y 27 de marzo de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGUN el Art 8 RES. 831 DE 2015, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		26/03/2018	27/03/2018			
COLIFORMES TERMOTOLERANTES	NMP/100 ml	1,30E+07	2,80E+07	2,05E+07	NE*	NA*
MATERIAL FLOTANTE	mg/L	50	20	35	NE*	NA*
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	104	152,4	128,2	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES FUOS	mg SSF/L	20	57,2	38,6	NE*	NA*
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES VOLÁTILES	mg/L	84	95,2	89,6	NE*	NA*
SÓLIDOS TOTALES	mg ST/L	492	520	506	NE*	NA*
SÓLIDOS FUOS	mg/L	296	356	326	NE*	NA*
SÓLIDOS VOLÁTILES	mg SV/L	196	164	180	NE*	NA*
NITRITO	mg N-NO2/L	<0,0100	<0,0100	<0,0100	ANÁLISIS Y REPORTE	NA*
DBO5	mg O2/L	175	188	181,5	150	NO CUMPLE
GRASAS Y ACETES	mg/L	68	78,9	73,45	10	NO CUMPLE
DQO	mg O2/L	468	447	457,5	150	NO CUMPLE
FOSFORO TOTAL	mg/L	4,58	6,86	5,62	ANÁLISIS Y REPORTE	NA*
NITRÓGENO AMONIAICAL	mg/L	42,7	35,1	38,9	ANÁLISIS Y REPORTE	NA*
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100	0,5	SI CUMPLE
CADAVO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE

Chapat

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

PLATA TOTAL	mg/L	<0,030	<0,030	<0,030	ANÁLISIS Y REPORTE	NA*
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060	0,5	SI CUMPLE
TEMPERATURA	°C	28,6	28,5	28,55	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	1,25	1,24	1,245	NE*	NA*
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	3,3	3,3	3,3	5	SI CUMPLE
pH	U	7,29	7,31	7,3	6,00 A 9,00	SI CUMPLE
PEST ORGANOFOSFORADOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
DICHLORVOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
MEVINPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
ETHOPROPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
PHORATE	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
DIAZINON	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
DISULFOTON	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
METHYL PARATHION	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
FENCHLORPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
FENTHION	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
CHLORPYRIFOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
TRICHLORONATE	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
MERPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
PROTHIOPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
BOLSTAR	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
AZINPHOS METHYL	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
COUMAPHOS	µg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
PEST ORGANOCCLORADOS	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ALFA LINDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
BETA LINDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
GAMA LINDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
HEPTACHLOR	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
DELTA LINDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ALDRIN	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
HEPTACHLOR EPOXIDE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
TRANS CLORDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
CIS CHLORDANE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ALPHA ENDOSULFAN	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
P,P'de	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
DELORIN	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ENDRIN ALDEHIDO	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ENDOSULFAN SULFATE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
METHOXICHLOR	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ENDRIN KETONE	µg/L	<0,05	<0,05	<0,05	NE*	NA*
ARSENICO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	NE*	NA*
BARIO TOTAL	mg/L	<0,200	<0,200	<0,200	NE*	NA*
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050	NE*	NA*
MANGANESO TOTAL	mg/L	0,034	0,031	0,0325	NE*	NA*
SELENIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	NE*	NA*
ZINC TOTAL	mg/L	0,138	0,12	0,129	NE*	NA*
COLIFORMES TOTALES	NMP/100ml	1,70E+07	2,80E+07	2,30E+07	NE*	NA*

Japax

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

En las tablas 4, 5 y 6 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 27 y 28 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente del colector de la calle 85.

Tabla 4. Caracterización 100 metros aguas arriba del colector de la calle 85 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		27/02/2018	28/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,4	31,5	31,45
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	4,04	3,67	3,85
VALOR pH	U	7,38	7,44	7,41
DQO	mg O2/L	34,1	77,2	55,65
DBO5	mg O2/L	42,00	7	7
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	250	270	260
GRASAS Y ACEBITES	mg/L	<9,0	<9,0	<9,0
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	1,34E+05	2,40E+05	1,80E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	<0,030	0,037	0,037
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	0,8	0,8	0,8

Tabla 5. Caracterización 100 metros aguas abajo del colector de la calle 85 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		27/02/2018	28/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,4	31,3	31,35
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	4,23	3,83	4,03
VALOR pH	U	7,42	7,34	7,38
DQO	mg O2/L	53,9	59,3	56,6
DBO5	mg O2/L	19	17	18
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	232	220	226
GRASAS Y ACEBITES	mg/L	10,8	<9,0	10,8
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	1,60E+07	2,20E+05	8,10E+06
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,041	0,032	0,036
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	0,8	0,8	0,8

Tabla 6. Caracterización del agua residual vertida sobre el colector de la calle 85 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2016, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		27/02/2018	28/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,3	31,4	31,35	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	1,24	1,34	1,29	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,4	7,41	7,4	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DQO	mg O2/L	683	752	717,5	150	NO CUMPLE
DBO5	mg O2/L	537	404	470,5	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	132,5	275	203,75	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEBITES	mg/L	118	124	121	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	5,40E+08	3,30E+08	4,35E+08	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,157	0,172	0,164	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	2,6	2,6	2,6	5	SI CUMPLE

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente del colector de la calle 76.

*Japax*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

Tabla 7. Caracterización 100 metros aguas arriba del colector de la calle 76 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,2	31,2	31,2
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	4,25	3,8	4,025
VALOR pH	U	7,37	7,35	7,36
DOO	mg O2/L	53,3	48,7	51,5
DBO5	mg O2/L	<2,00	<2,00	<2,00
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	260	216	238
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<9,0	11,2	11,2
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	2,00E+08	1,80E+07	8,00E+08
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,038	0,046	0,0425
COBRE TOTAL	mg/L	<0,080	<0,050	<0,050
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,080	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,100
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L	0,8	0,8	0,7

Tabla 8. Caracterización 100 metros aguas abajo del colector de la calle 76 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,3	31,4	31,35
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	4,5	4,28	4,39
VALOR pH	U	7,43	7,39	7,41
DOO	mg O2/L	65,6	75,7	71,15
DBO5	mg O2/L	5	5	5
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	217,5	240	228,75
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<9,0	14,5	14,5
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	4,90E+05	4,90E+05	4,90E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	<0,030	0,041	0,041
COBRE TOTAL	mg/L	<0,080	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,080	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L	0,7	0,8	0,65

Tabla 9. Caracterización del agua residual vertida sobre el colector de la calle 76 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 6 RES. 831 DE 2015, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		27/02/2018	28/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,5	31,4	31,45	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	1,17	1,02	1,09	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,55	7,56	7,55	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DOO	mg O2/L	592	630	611	180	NO CUMPLE
DBO5	mg O2/L	318	307	312,5	90	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	140	145	142,5	90	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	98	52,8	80,4	20	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	2,79E+08	1,10E+08	1,90E+08	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,256	0,219	0,237	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,080	<0,050	<0,055	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,080	<0,080	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L	2,5	2,3	2,4	5	SI CUMPLE

En las tablas 10, 11 y 12 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 27 y 28 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente del colector de la calle 79.

Tabla 10. Caracterización 100 metros aguas arriba del colector de la calle 79 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		27/02/2018	28/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,4	31,4	31,4
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	4,35	3,88	4,02
VALOR pH	U	7,35	7,37	7,36
DOO	mg O2/L	59	84	61,5
DBO5	mg O2/L	<2,00	<2,00	<2,00
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	238	187,5	211,75
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<9,0	<9,0	<9,0
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	4,90E+05	7,90E+04	2,85E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,042	<0,030	0,042
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,080	<0,080	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L	0,8	0,7	0,75

Tabla 11. Caracterización 100 metros aguas abajo del colector de la calle 79 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		27/02/2018	28/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,4	31,4	31,4
OXIGENO DISUELTO	mg O2/L	4,35	3,88	4,02
VALOR pH	U	7,51	7,37	7,44
DOO	mg O2/L	69,8	84	66,9
DBO5	mg O2/L	11	<2,00	11
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	195	187,5	191,25
GRASAS Y ACEITES	mg/L	10	<9,0	10
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	5,40E+06	7,90E+04	2,74E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	<0,030	<0,030	<0,030
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,080	<0,080	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L	0,8	0,7	0,75

Copy

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No.

00000528

2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

Tabla 12. Caracterización del agua residual vertida sobre el colector de la calle 79 realizada el 27 y 28 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2016, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		27/02/2018	28/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,5	31,3	31,4	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	1,85	1,83	1,84	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,59	7,46	7,52	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DDO	mg O <sub>2</sub> /L	1083	726	904,5	150	NO CUMPLE
DBO <sub>5</sub>	mg O <sub>2</sub> /L	634	354	494	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	287	162,5	224,75	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	145	57,2	101,1	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,90E+07	1,70E+07	4,80E+07	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,175	0,172	0,173	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,080	<0,080	<0,080	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	2,0	2,4	2,5	5	SI CUMPLE

En las tablas 13, 14 y 15 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente de la estación El Ferry.

Tabla 13. Caracterización 100 metros aguas arriba de la estación El Ferry realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	30,4	30	30,2
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,41	4,12	3,78
VALOR pH	U	7,37	7,31	7,34
DDO	mg O <sub>2</sub> /L	41,2	85,2	53,2
DBO <sub>5</sub>	mg O <sub>2</sub> /L	6	<2,00	6
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	470	568	519
GRASAS Y ACEITES	mg/L	17,3	<8,0	17,3
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	1,70E+06	1,30E+05	9,20E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,067	0,039	0,053
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,6	0,6	0,6

Tabla 14. Caracterización 100 metros aguas abajo de la estación El Ferry realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	30,4	30,3	30,35
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,0	4	3,8
VALOR pH	U	7,35	7,33	7,34
DDO	mg O <sub>2</sub> /L	48,8	53,2	50,9
DBO <sub>5</sub>	mg O <sub>2</sub> /L	12	<2,00	12
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	688	612	650
GRASAS Y ACEITES	mg/L	21,3	14,5	17,9
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,80E+04	3,50E+04	5,70E+04
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,051	0,053	0,052
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,7	0,7	0,7

Tabla 15. Caracterización del agua residual vertida sobre la estación El Ferry realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2016, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		27/02/2018	28/02/2018			
TEMPERATURA	°C	29,4	29,6	29,5	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	0,21	0,29	0,25	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,32	7,29	7,305	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DDO	mg O <sub>2</sub> /L	218	232	225	150	NO CUMPLE
DBO <sub>5</sub>	mg O <sub>2</sub> /L	184	100	142	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	65	54	59,5	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	14,9	38,3	25,6	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,80E+06	1,60E+09	8,04E+06	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	<0,030	<0,030	<0,030	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	2,2	2,3	2,25	5	SI CUMPLE

*Japuz*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

En las tablas 16, 17 y 18 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente de la estación Felicidad.

Tabla 16. Caracterización 100 metros aguas arriba de la estación Felicidad realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,3	31,2	31,25
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,84	3,85	3,89
VALOR pH	U	7,33	7,3	7,31
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	49,8	59,3	54,55
DBO5	mg O <sub>2</sub> /L	<2,00	<2,00	<2,00
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	210	197,5	203,7
GRASAS Y ACERES	mg/L	12,7	<9,9	12,7
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0310	<0,0010	<0,0310
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,50E+04	1,49E+05	1,05E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,842	<0,030	0,642
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,055
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,8	0,8	0,8

Tabla 17. Caracterización 100 metros aguas abajo de la estación Felicidad realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,3	31,4	31,35
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	4,16	4,27	4,22
VALOR pH	U	7,37	7,41	7,39
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	45	166,7	475,85
DBO5	mg O <sub>2</sub> /L	5	3	4
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	470	438	454
GRASAS Y ACERES	mg/L	11,8	13,2	12,5
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	4,50E+04	7,00E+05	4,17E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,03	0,042	0,030
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,050
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,8	0,7	0,75

Tabla 18. Caracterización del agua residual vertida sobre la estación Felicidad realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2015, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		26/02/2018	27/02/2018			
TEMPERATURA	°C	30,9	30,4	30,6	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	0,32	0,21	0,265	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,48	7,34	7,41	6,00 a 8,00	SI CUMPLE
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	595	835	815	150	NO CUMPLE
DBO5	mg O <sub>2</sub> /L	317	324	320,5	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	126,7	140	133,35	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACERES	mg/L	74,2	88,4	81,3	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	4,00E+07	1,30E+08	6,95E+07	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,143	0,229	0,188	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,080	<0,050	<0,055	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,030	<0,080	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	3,2	3,3	3,25	5	SI CUMPLE

En las tablas 19, 20 y 21 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente de la estación Las Flores.

Tabla 19. Caracterización 100 metros aguas arriba de la estación Las Flores realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,5	31,5	31,5
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,75	4,28	4,015
VALOR pH	U	7,44	7,33	7,38
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	50,6	59,9	55,65
DBO5	mg O <sub>2</sub> /L	<2,00	<2,00	<2,00
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	462	432	447
GRASAS Y ACERES	mg/L	10,2	11,6	10,9
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,50E+04	7,50E+04	7,50E+04
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,057	<0,030	0,057
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,080	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,8	0,8	0,8

Tabla 20. Caracterización 100 metros aguas abajo de la estación Las Flores realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,3	31,4	31,35
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,79	4,16	3,97
VALOR pH	U	7,3	7,45	7,37
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	52	65,6	59,3
DBO5	mg O <sub>2</sub> /L	29	10	19,5
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	430	438	434
GRASAS Y ACERES	mg/L	12,2	12,3	12,25
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,50E+04	3,50E+04	5,70E+04
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,036	<0,030	0,036
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	m/L	0,8	0,8	0,8

*base*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 000 005 28 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

Tabla 21. Caracterización del agua residual vertida sobre la estación Las Flores realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2015, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		26/02/2018	27/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,4	31,5	31,45	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	0,72	0,76	0,74	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,54	7,57	7,55	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	242	382	312	150	NO CUMPLE
DBOS	mg O <sub>2</sub> /L	202	165	183,5	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	385	588	486,5	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	39,1	50,5	44,8	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	9,30E+04	1,80E+06	9,47E+05	NE*	NA*
CADMIUM TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,051	0,124	0,0875	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,055	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	2,2	2,3	2,25	5	SI CUMPLE

En las tablas 22, 23 y 24 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente del colector Mallorquín.

Tabla 22. Caracterización 100 metros aguas arriba del colector Mallorquín realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,4	31,5	31,45
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	4,45	3,91	4,18
VALOR pH	U	7,5	7,42	7,46
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	37,1	88,3	62,7
DBOS	mg O <sub>2</sub> /L	6	2	4
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	418	430	424
GRASAS Y ACEITES	mg/L	10,4	9,6	10
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	2,00E+05	1,75E+05	1,88E+05
CADMIUM TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	<0,030	0,037	0,037
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	0,8	0,8	0,8

Tabla 23. Caracterización 100 metros aguas abajo del colector Mallorquín realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,3	31,4	31,35
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	3,85	3,82	3,83
VALOR pH	U	7,43	7,4	7,41
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	50,3	54,6	52,45
DBOS	mg O <sub>2</sub> /L	13	20	16,6
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	432	420	426
GRASAS Y ACEITES	mg/L	12,1	10,9	11,5
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	2,60E+03	6,80E+04	3,53E+04
CADMIUM TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,04	<0,030	0,04
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,050	<0,08
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	0,8	0,7	0,75

Tabla 24. Caracterización del agua residual vertida sobre el colector Mallorquín realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGÚN el Art 8 RES. 631 DE 2015, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO <sub>5</sub>	CUMPLIMIENTO
		26/02/2018	27/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,3	31,2	31,25	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTO	mg O <sub>2</sub> /L	0,68	4,26	2,47	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,45	7,29	7,37	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DBO	mg O <sub>2</sub> /L	458	35,8	246,9	150	NO CUMPLE
DBOS	mg O <sub>2</sub> /L	279	15	147	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	275	202,5	238,75	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	117	<9,0	117	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	7,90E+07	1,70E+05	4,00E+07	NE*	NA*
CADMIUM TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,145	<0,020	145	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,050	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,060	<0,060	<0,060	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,100	<0,100	<0,100	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	mL/L	3,3	0,7	2	5	SI CUMPLE

Josely

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."

En las tablas 25, 26 y 27 se presentan las caracterizaciones realizadas durante los días 26 y 27 de febrero de 2018 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente del colector Vía 40 Calle 73.

Tabla 25. Caracterización 100 metros aguas arriba del colector Vía 40 Calle 73 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31	31,3	31,15
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	3,85	4,16	4
VALOR pH	U	7,45	7,47	7,46
DDO	mg O2/L	90	75,6	82,8
DBO5	mg O2/L	2	4	3
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	117,5	140	128,75
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<0,0	<0,0	<0,0
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	4,90E+04	5,40E+06	2,70E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,059	<0,030	0,059
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	ml/L	0,6	0,7	0,65

Tabla 26. Caracterización 100 metros aguas abajo del colector Vía 40 Calle 73 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO
		26/02/2018	27/02/2018	
TEMPERATURA	°C	31,1	31,2	31,15
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	3,84	4,26	4,02
VALOR pH	U	7,45	7,29	7,37
DDO	mg O2/L	59,9	35,6	47,85
DBO5	mg O2/L	11	15	13
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	225	202,5	213,75
GRASAS Y ACEITES	mg/L	10,4	<0,0	10,4
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010
COLIFORME TOTAL	mg/L	2,30E+05	1,70E+05	2,00E+05
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020
ZINC TOTAL	mg/L	0,039	<0,030	0,039
COBRE TOTAL	mg/L	<0,060	<0,050	<0,055
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,50	<0,100	<0,075
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	ml/L	0,7	0,7	0,7

Tabla 27. Caracterización del agua residual vertida sobre el colector Vía 40 Calle 73 realizada el 26 y 27 de febrero de 2018.

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADO		PROMEDIO	LMP SEGUN el Art 6 RES. 631 DE 2016, con una carga mayor a 3000Kg/día DBO.	CUMPLIMIENTO
		26/02/2018	27/02/2018			
TEMPERATURA	°C	31,4	31,1	31,25	40	SI CUMPLE
OXIGENO DISUELTTO	mg O2/L	0,46	0,52	0,49	NE*	NA*
VALOR pH	U	7,39	7,27	7,33	6,00 a 9,00	SI CUMPLE
DDO	mg O2/L	480	211	345,5	150	NO CUMPLE
DBO5	mg O2/L	265	175	220	70	NO CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	72	41,2	56,6	70	NO CUMPLE
GRASAS Y ACEITES	mg/L	62,8	37	49,9	10	NO CUMPLE
MERCURIO TOTAL	mg/L	<0,0010	<0,0010	<0,0010	0,02	SI CUMPLE
COLIFORME TOTAL	mg/L	1,30E+07	2,20E+07	1,80E+07	NE*	NA*
CADMIO TOTAL	mg/L	<0,020	<0,020	<0,020	0,1	SI CUMPLE
ZINC TOTAL	mg/L	0,141	0,054	0,0975	3	SI CUMPLE
COBRE TOTAL	mg/L	<0,050	<0,050	<0,055	1	SI CUMPLE
NIQUEL TOTAL	mg/L	<0,100	<0,060	<0,080	0,5	SI CUMPLE
PLOMO TOTAL	mg/L	<0,050	<0,100	<0,075	0,5	SI CUMPLE
SÓLIDOS SEDIMENTABLES	ml/L	2,1	2,2	2,15	5	SI CUMPLE

INFORME DE AVANCE DE OBRAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PSMV  
SEGUIMIENTO AL AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES

Programa: Saneamiento Río Magdalena

PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADA	Unidad de medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Categoría
Reposición de Redes de Alcantarillado	Reposición Tub PVC 30"	ml	-	-	3
	Reposición Tub PVC 24"	ml	-	-	1
	Reposición Tub PVC 30"	ml	-	58,8	1
	Reposición Tub PVC 24"	ml	-	-	1
	Reposición Tub PVC 16"	ml	-	-	1
	Reposición Tub PVC 12"	ml	-	210,15	1
	Reposición Tub PVC 30"	ml	-	368,2	1
	Reposición Tub PVC 48"	ml	-	2749,66	1
	Reposición Tub PVC 6"	ml	-	35,3	1
Optimización Estación Mellerguán		ml			1
Construcción Estación Elevadora Vía 40 - Contrato 2016-007 - Construcción de la Estación Vía 40 para eliminar los puntos de vertimiento Cw 87 Vía 40 y Calle 58 Vía 40		ml			1

Nota: La columna de categoría hace referencia a la identificación de la actividad en algunos de los siguientes grupos de Proyecto:  
1. Recolección y Transporte  
2. Tratamiento  
3. Pluvial y  
4. Otros (Mantenimiento, programas de Uso y Ahorro eficiente del Agua, Fortalecimiento Institucional, etc)

Japod

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."

SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES

Corresponde a la ejecución financiera de los programas, proyectos y actividades aprobados para el año de seguimiento y control del PSMV.

PROYECTO	ACTIVIDADES AUTORIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	Valores de transacciones del PSMV para el año de reporte, financiados por transferencia ISP		Transacciones de PSMV para el año de reporte, financiado por tarifa ISP		Transacciones de PSMV para el año de reporte, financiado con CRA			Transacciones de PSMV para el año de reporte, financiado por DVA	
			Proyectada	Ejecutada	Proyectada	Ejecutada	Proyectada	Ejecutada	ISC Contorno o Excepción	Proyectada	Ejecutada
Reparación de Redes de Alcantarillado	Reparación Tubo PVC 12"	m									
	Reparación Tubo PVC 15"	m									
	Reparación Tubo PVC 18"	m									
	Reparación Tubo PVC 20"	m									
	Reparación Tubo PVC 12"	m									
	Reparación Tubo PVC 15"	m			\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00				
	Reparación Tubo PVC 18"	m									
	Reparación Tubo PVC 20"	m									
	Reparación Tubo PVC 12"	m									
	Reparación Tubo PVC 15"	m									
Reparación con Estación Limpieza	m										
Reparación Estación Elevadora Vía 102, Construcción 2018-2019 - Construcción de la Estación y 400 metros de Alcantarillado de 12" de Diámetro en Vía 102	m						\$ 21.407.122,00				

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES MÍNIMOS

1. Colector Calle 76

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	5786208,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	5786208,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBO5 ( Kg/Semestre )	1808190,00
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	824534,64
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBO5 ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

2. Estación El Ferry

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	931806,72
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	931806,72
c. Carga del vertimiento Efluente de DBO5 ( Kg/Semestre )	106548,96
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	69885,504
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBO5 ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

3. Colector Calle 79

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	4847904,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	4847904,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBO5 ( Kg/Semestre )	2394864,58
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	1089566,42
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBO5 ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

4. Colector Calle 85

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	1376179,20
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	1376179,20
c. Carga del vertimiento Efluente de DBO5 ( Kg/Semestre )	647492,31
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	280396,51
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBO5 ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

5. Colector Felicidad

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	7193664,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	7193664,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBO5 ( Kg/Semestre )	2305569,31
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	956757,31
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBO5 ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

Japoc

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. **00000528** 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."

**6. Estación Barranquillita**

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	29869344,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	29869344,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBOS ( Kg/Semestre )	5421285,94
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	3829249,90
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBOS ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

**7. Colector Mallorquín**

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	7193664,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	7193664,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBOS ( Kg/Semestre )	2305569,31
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	956757,31
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBOS ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

**8. Estación Flores**

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	390960,00
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	390960,00
c. Carga del vertimiento Efluente de DBOS ( Kg/Semestre )	73109,52
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	188247,24
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBOS ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

**9. Colector Vía 40 Calle 73**

a. Volumen Total de Agua Residual Generada ( M3/ Semestre)	7819,20
b. Volumen de Agua Recolectada ( M3/ Semestre)	7819,20
c. Carga del vertimiento Efluente de DBOS ( Kg/Semestre )	1720,22
d. Carga del vertimiento Efluente de SST ( Kg/Semestre )	442,57
e. Volumen de Agua Residual Tratada ( m3/Semestre)	0
f. Carga Contaminante Removida de DBOS ( Kg/ Semestre)	0
g. Carga Contaminante Removida de SST ( Kg/ Semestre )	0

**MONITOREO DE LAS PRINCIPALES DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL Y SUS CORRESPONDIENTES FUENTES RECEPTORAS.**

El presente informe contiene los resultados de las muestras de Agua residual de la Empresa Triple A. S.A E.S.P, los análisis fueron practicados en los meses de Febrero y Marzo del 2018.

**CARACTERISTICAS DEL MONITOREO**

MATRIZ	NATURALEZA DE LA MUESTRA	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE MONITOREO	SITIO O LUGAR DEL MONITOREO
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Calle 76
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Calle 85
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Calle 79
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Felicidad
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Mallorquín
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector El Ferry
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Colector Las Flores
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Compuesto	2 días	Descarga Estación Barranquillita
Agua	Superficial	Compuesto	2 días	100 m Aguas Arriba y 100 m Aguas. Río Magdalena
Agua	Residual	Puntual	2 días	Descarga Vía 40 con 73

*Jacobi*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 000 005 28 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

TRAZABILIDAD DEL MONITOREO:

PLA DE MUESTREO No	FECHA DE INICIO DE MUESTREO	FECHA DE FINALIZACION DE MUESTREO	UBICACIÓN DE MUESTREO
136-2018	26/02/2018	27/02/2018	Colector Calle 76
133-2018	26/02/2018	27/02/2018	Estación El Ferry
137-2018	27/02/2018	28/02/2018	Colector Calle 79
138-2018	27/02/2018	28/02/2018	Colector Calle 85
134-2018	26/02/2018	27/02/2018	Colector Felicidad
140-2018	26/02/2018	27/02/2018	Estación Mallorquín
139-2018	26/02/2018	27/02/2018	Estación Las Flores
135-2018	26/02/2018	27/02/2018	Via 40 Calle 73
205-2018	26/03/2018	27/03/2018	Pretratamiento Barranquillita

RESULTADOS

El monitoreo se realizó de forma compuesta tomando 4 alícuotas por 3 muestras por 2 días con intervalo de 1 hora.

	Colector calle 76					
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018	26/02/2018		27/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8451 - 2018	8452	8454 - 2018	8455 - 2018	8456	8457
Muestra No.	49309	49321	49315	49316	49327	49328
Parámetros						
pH a 25°C (U)	7,55	7,56	7,37	7,43	7,35	7,39
Temperatura in situ (°C)	31,5	31,4	31,1	31,3	31,2	31,4
DBO (mg/L)	318	307	2	5,46	2	5,1
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	2,70E+08	1,10E+07	2,00E+05	4,90E+05	1,60E+07	4,90E+05
DQO (mg/L)	592	630	53,3	65,6	49,7	76,7
Grasas y Aceites (mg/l)	98	62,80	9,00	9,00	11,20	14,5
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	140	145	260	217,5	216	240
Oxígeno Disuelto (mg/l)	1,17	1,02	4,25	4,50	3,80	4,28
Sólidos Sedimentables In Situ	2,5	2,3	0,8	0,7	0,6	0,6
Zinc Total	0,256	0,219	0,039	0,03	0,046	0,041
Caudal promedio * (l/s)	370,00					
Coordenada en longitud (X)	74°47'39,44" WO	74°47'36,43" WO	74°47'41,17" WO	74°47'36,43" WO	74°47'41,17" WO	74°47'41,17" WO
Coordenada en latitud (Y)	11°1'17,05" N	11°1'15,87" N	11°01'20,30" N	11°1'15,87" N	11°01'20,30" N	11°01'20,30" N

	Colector Calle 79					
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	27/02/2018	28/02/2018	27/02/2018		28/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8443	8444	8446	8448	8449	8450
Muestra No.	49322	49334	49329	49330	49341	49342
Parámetros						
pH a 25°C (U)	7,59	7,46	7,35	7,51	7,37	7,41
Temperatura In situ (°C)	31,5	31,3	31,4	31,4	31,4	31,4
DBO (mg/L)	634	354	2	10,9	2	10,6
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	7,90E+07	1,70E+07	2	5,40E+06	7,90E+04	7,90E+05
DQO (mg/L)	1083	726	59	69,8	64	56,6
Grasas y Aceites (mg/l)	145	57,2	9	10	9	9
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	287	162,5	236	195	187,5	177,5
Oxígeno Disuelto (mg/l)	1,65	1,63	4,36	4,36	3,68	4,18
Sólidos Sedimentables In Situ	2,6	2,4	0,8	0,8	0,7	0,8
Zinc Total	0,175	0,172	0,042	0,03	0,03	0,03
Caudal promedio * (l/s)	310,00					
Coordenada en longitud (X)	74°47'55,03" WO	74°47'38,9" WO	74°47'44,1" WO	74°47'38,9" WO	74°47'44,1" WO	74°47'44,1" WO
Coordenada en latitud (Y)	11°1'13,81" N	11°01'17,8" N	11°01'23,9" N	11°01'17,8" N	11°01'23,9" N	11°01'23,9" N

Japal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

	Vía 40 Calle 73					
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018	26/02/2018		27/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8422	8423	8425	8426	8429	8430
Muestra No.	49312	49324	49319	49320	49331	49332
<b>Parámetros</b>						
pH a 25°C (U)	7,39	7,27	7,45	7,45	7,47	7,29
Temperatura In situ(°C)	31,4	31,1	31	31,1	31,3	31,2
DBO (mg/L)	265	175	2,42	11,2	4,14	14,6
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	1,30E+07	2,20E+07	4,90E+04	2,30E+05	5,40E+06	1,70E+05
DQO (mg/L)	480	211	90	59,9	75,6	35,8
Grasas y Aceites (mg/l)	62,8	37	9	10,4	9	9
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	72	41,2	117,5	225	140	202,5
Oxígeno Disuelto (mg/l)	0,46	0,52	3,85	3,84	4,16	4,26
Sólidos Sedimentables In Situ	2,1	2,2	0,6	0,7	0,7	0,7
Zinc Total	0,141	0,054	0,059	0,039	0,03	0,03
Caudal promedio * (L/s)	0,50					
Coordenada en longitud (X)	74°47'24,56" WO		74°46'51,38" N	74°47'19,36" WO	74°46'51,38" N	74°47'19,36" N
Coordenada en latitud (Y)	11°0'27,28" N		11°0'37,25" N	11°1'2,79" N	11°0'37,25" N	11°1'2,79" N

	Colector Calle 85					
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	27/02/2018	28/02/2018	27/02/2018		28/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8434	8435	8438	8439	8440	8441
Muestra No.	49323	49335	49325	49326	49337	49338
<b>Parámetros</b>						
pH a 25°C (U)	7,40	7,41	7,38	7,42	7,44	7,34
Temperatura In situ(°C)	31,3	31,4	31,4	31,4	31,5	31,3
DBO (mg/L)	537	404	2	19,4	7,1	16,5
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	5,40E+08	3,30E+07	1,30E+05	1,60E+06	2,40E+05	2,20E+05
DQO (mg/L)	683	752	34,1	53,9	77,2	59,3
Grasas y Aceites (mg/l)	118	124	9	10,8	9	9
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	132,5	275	250	232	270	220
Oxígeno Disuelto (mg/l)	1,24	1,34	4,04	4,23	3,67	3,83
Sólidos Sedimentables In Situ	2,6	2,5	0,8	0,8	0,8	0,8
Zinc Total	0,157	0,172	0,03	0,041	0,037	0,032
Caudal promedio * (L/s)	88					
Coordenada en longitud (X)	74°48'3,99" WO		74°47'58,7" WO		74°47'58,7" WO	
Coordenada en latitud (Y)	11°1'43,66" N		11°0'137,0" N		11°0'137,0" N	

	Felicidad					
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018				
Informe de Ensayo No.	8413	8414	8416	8417	8418	8419
Muestra No.	49409	49421	49415	49416	49427	49428
<b>Parámetros</b>						
pH a 25°C (U)	7,48	7,34	7,33	7,37	7,30	7,41
Temperatura In situ(°C)	30,9	30,4	31,3	31,3	31,2	0,7
DBO (mg/L)	317	324	2	5,49	2	3,2
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	4,90E+07	1,30E+08	7,90E+04	4,50E+04	1,40E+05	7,90E+05
DQO (mg/L)	595	635	49,8	45	59,3	106,7
Grasas y Aceites (mg/l)	74,2	88,4	12,7	11,8	9	13,2
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	126,7	140	210	470	197,5	438
Oxígeno Disuelto (mg/l)	0,32	0,21	3,94	4,18	3,85	4,27
Sólidos Sedimentables In Situ	3,2	3,3	0,8	0,8	0,8	0
Zinc Total	0,143	0,229	0,042	0,03	0,03	0,042
Caudal promedio * (L/s)	460,00					
Coordenada en longitud (X)	74°47'6,44" WO		74°46'53,73" WO	74°47'17,33" WO	74°46'53,73" WO	74°47'17,33" WO
Coordenada en latitud (Y)	11°0'35,96" N		11°0'38,59" N	11°0'59,79" N	11°0'38,59" N	11°0'59,79" N

Japou

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."

Las Flores						
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018				
Informe de Ensayo No.	8469	8470	8472	8473	8474	8475
Muestra No.	49412	49424	49417	49418	49429	49430
Parámetros						
pH a 25°C (U)	7,54	7,57	7,44	7,30	7,33	7,45
Temperatura in situ (°C)	31,3	31,5	31,5	31,3	31,5	31,4
DBO (mg/L)	202	185	2	28,6	2	9,8
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	9,30E+04	1,80E+06	7,90E+04	7,80E+04	1,70E+05	6,80E+04
DQO (mg/L)	242	382	50,6	52	59,9	66,6
Grasas y Aceites (mg/l)	39,1	50,5	10,2	12,2	11,6	12,3
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	385	588	462	430	432	438
Oxígeno Disuelto (mg/l)	0,72	0,76	3,75	3,79	4,28	4,16
Sólidos Sedimentables In Situ	2,2	2,3	0,8	0,8	0,8	0,8
Zinc Total	0,051	0,124	0,057	0,036	0,03	0,03
Caudal promedio * (l/s)	25					
Coordenada en longitud (X)	74°49'33,84" WO	74°49'52,5" WO	74°49'57,4" WO	74°49'52,5" WO	74°49'57,4" WO	
Coordenada en latitud (Y)	11°2'29,38" N	11°02'53,6" N	11°02'59,0" N	11°02'53,6" N	11°02'59,0" N	

EL Ferry						
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018	26/02/2018		27/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8404	8405	8407	8408	8409	8410
Muestra No.	49410	49422	49413	49414	49425	49426
Parámetros						
pH a 25°C (U)	7,32	7,29	7,37	7,35	7,31	7,33
Temperatura in situ (°C)	29,4	29,6	30,4	30,4	30	30,3
DBO (mg/L)	184	100	5,64	11,5	2	2
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	7,80E+06	1,60E+09	1,70E+06	7,40E+04	1,30E+05	3,50E+04
DQO (mg/L)	218	232	41,2	48,6	65,2	53,2
Grasas y Aceites (mg/l)	14,9	36,3	17,3	21,3	9	14,5
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	65	54	470	688	568	612
Oxígeno Disuelto (mg/l)	0,21	0,29	3,41	3,60	4,12	4,00
Sólidos Sedimentables In Situ	2,2	2,3	0,6	0,7	0,6	0,7
Zinc Total	0,03	0,03	0,067	0,051	0,039	0,053
Caudal promedio * (l/s)	75,00					
Coordenada en longitud (X)	74°45'40,41" WO	74°45'32,3" WO	74°45'30,95" WO	74°45'32,3" W	74°45'30,95"	
Coordenada en latitud (Y)	10°56'49,43" N	10°56'48,3" N	10°57'5,59" N	10°56'48,3" N	10°57'5,59" N	

Mallorquín						
	Descarga	Descarga	100m aguas arriba	100m aguas abajo	100m aguas arriba	100m aguas abajo
Fecha de monitoreo	26/02/2018	27/02/2018	26/02/2018		27/02/2018	
Informe de Ensayo No.	8469	8470	8472	8473	8474	8475
Muestra No.	49411	49423	49419	49420	49431	49432
Parámetros						
pH a 25°C (U)	7,41	7,45	7,50	7,43	7,42	7,40
Temperatura in situ (°C)	31,4	31,3	31,4	31,3	31,5	31,4
DBO (mg/L)	286	279	5,94	13,1	2,06	20,4
Coliforme Termotolerante (NMP/100 ml)	3,10E+07	7,90E+07	2,00E+05	2,60E+03	1,70E+05	6,80E+04
DQO (mg/L)	531	458	37,1	50,3	88,3	54,6
Grasas y Aceites (mg/l)	34,8	117	10,4	12,1	9,6	10,9
Sólidos Suspendidos Totales (mg/l)	412	275	4,18	432	430	420
Oxígeno Disuelto (mg/l)	0,67	0,68	4,45	3,85	3,91	3,82
Sólidos Sedimentables In Situ	3,2	3,3	0,8	0,6	0,8	0,7
Zinc Total	0,105	0,145	0,03	0,04	0,037	0,03
Caudal promedio * (l/s)	160,00					
Coordenada en longitud (X)	74°49'55,82" WO	74°49'52,1" WO	74°49'57,4" WO	74°49'52,1" WO	74°49'57,4" WO	
Coordenada en latitud (Y)	11°02'59,46" N	11°02'53,3" N	11°02'58,9" N	11°02'53,3" N	11°02'58,9" N	

Japal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”

Pretratamiento Barranquillita		
Fecha de monitoreo	26/03/2018	27/03/2018
Informe de Ensayo No.	9168 - 2018	9253 - 2018
Muestra No.	51965	52082
Parámetros	Efluente N°SUI 971	Efluente N°SUI 971
Temperatura (°C)	28,6	28,5
pH in situ (U)	7,29	7,31
DQO (mg/l)	468	447
DBO5 (mg/l)	175	188
Coliformes Termotolerantes (NPM/100ml)	1,30E+07	2,80E+07
Sólidos Sedimentables in situ (ml/l)	3,3	3,3
Sólidos Suspendidos Totales (ml/l)	104	152,4
Grasas y Aceites (mg/l)	68	78,9
Zinc (mg/l)	0,138	0,120
Oxígeno Disuelto In Situ (mgO2/l)	1,25	28,5
Caudal promedio * (L/s)	1910	
Coordenada en longitud (X)	74°45'33,24" WO	
Coordenada en latitud (Y)	10°58'4,41" N	

**REDUCCION DEL NUMERO DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL Y CONEXIONES ERRADAS.**

En el período de vigencia, de este PSMV no se tiene contemplado dentro del Plan de Obras e Inversiones Regulado de Triple A S.A. E.S.P. la reducción de vertimientos.

**CONSIDERACIONES C.R.A.**

Teniendo en cuenta los resultados presentados respecto a la caracterización de las aguas residuales domésticas – ARD, realizada en los puntos 100 metros aguas arriba, 100 metros aguas abajo y en el efluente de los colectores de la calle 85, calle 76, calle 79, colector Mallorquín, vía 40 calle 73 y en las estaciones Barranquillita, El Ferry, La Felicidad, Las Flores correspondiente al primer semestre del año 2018, se evidencia que la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. no se encuentra dando cumplimiento a los valores límites máximos permisibles definidos en la al artículo 8 de la Resolución N°. 631 de 2015, en los parámetros DBO5, DQO, Grasas y Aceites, SST en el efluente de los colectores de la calle 85, calle 76, calle 79, colector Mallorquín, vía 40 calle 73 y en las estaciones Barranquillita, El Ferry, La Felicidad, Las Flores.

Por otro lado, es oportuno indicar que los muestreos fueron realizados tomando muestras simples durante dos días de monitoreo y no como lo establece la Resolución N°. 580 del 17 de agosto 2017, “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para el sistema de alcantarillado sanitario del Distrito de Barranquilla correspondiente al periodo 2016-2026”, es decir, durante tres (3) días consecutivos y tomando muestras compuestas de cuatro (4) alicuotas.

En cuanto al informe de avance de obras y actividades contempladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Distrito de barranquilla, es oportuno indicar que no se tiene contemplado dentro del plan de obras e inversiones regulado, la reducción de los vertimientos.

De acuerdo con el cronograma de obras del distrito de Barranquilla establecido en la Resolución No. 580 de 2017 se puede observar que para el año 2018 se planea la reposición de redes de alcantarillado por la suma total de \$5.550.000.000. Sin embargo, se evidencia dicha reposición por la suma de \$1.655.275.975, lo cual quiere decir que la

*Japca*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. **00000528** 2019

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”**

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. no se encuentra dando cumplimiento a este indicador.

Entre los proyectos definidos para el año 2017, están la construcción de la Estación elevadora Vía 40 B/Q, por un valor de \$180.000.000 y la optimización de la estación elevadora Mallorquín (Regional) por un valor de \$80.000.000. Sin embargo, en el informe de avances presentado solo se evidencia la construcción de la estación elevadora por un valor de \$27.407.183. Lo cual quiere decir que la Triple A S.A. E.S.P. no se encuentra dando cumplimiento al presupuesto definido en el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) para dicho proyecto, así como tampoco ha dado cumplimiento a todos los proyectos definidos para el año 2017.

Tabla 1. Proyectos con el Plan de Obras e inversiones Regulado (POIR) de Triple A S.A. E.S.P.  
(En millones de pesos)

Nombre de proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Reposición de impulsiones B/Q.	\$225.000.000					
Reposición de alcantarillado B/Q.	\$2.425.000.000	\$6.060.000.000	\$5.560.000.000	\$5.000.000.000	\$4.600.000.000	\$5.600.000.000
Optimización Estación elevadora El Ferry B/Q.				\$500.000.000	\$500.000.000	
Optimización Estación elevadora San Andresito B/Q.				\$290.000.000	\$290.000.000	
Optimización Estación elevadora El Boliche B/Q.					\$310.000.000	\$310.000.000
Optimización Estación elevadora Las Flores B/Q.				\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000
Optimización Estación elevadora Los Laureles B/Q.						
Optimización Estación elevadora del Rio B/Q.						
Optimización Estación elevadora Villa Nueva B/Q.						\$125.000.000
Optimización Estación elevadora Rebozo B/Q.						
Optimización Estación elevadora Mallorquín (Regional) B/Q.		\$80.000.000		\$170.000.000	\$90.000.000	\$80.000.000
Construcción Estación elevadora Vía 40 B/Q.		\$180.000.000				
Optimización Estación pretratamiento						\$40.000.000

*Japca*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. **00000528** 2019

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”**

Barranquillita B/Q.						
Total	2.650.000.000	6.310.000.000	\$5.550.000.000	\$6.060.000.000	\$5.890.000.000	\$6.255.000.000

A partir de los indicadores de seguimiento presentados, se realizó una comparación con los valores de las cargas proyectadas para el año 2018, los cuales se encuentran estipulados en el PSMV aprobado al distrito de Barranquilla. En relación con los valores de la carga contaminante recolectada y transportada, se reportaron valores inferiores al valor proyectado.

Tabla 2. Cargas contaminantes reales vs cargas contaminantes proyectadas.

Carga contaminante real del 2018-I (Kg/semestre)	Carga contaminante proyectada para el 2018-I y 2018-II (Kg/semestre)	Observación
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Calle 76</u></b>		
<b>DBO5</b>		
1.808.190	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
824.534,64	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Estación el Ferry</u></b>		
<b>DBO5</b>		
166.548,96	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
69.885,504	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Calle 79</u></b>		
<b>DBO5</b>		
2.394.864,58	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
1.089.566,42	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Calle 85</u></b>		
<b>DBO5</b>		
647.492,31	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
280.396,51	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Felicidad</u></b>		
<b>DBO5</b>		
2.305.569,31	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
956.757,31	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Estación Barranquillita</u></b>		
<b>DBO5</b>		
5.421.285,94	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
3.829.249,90	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Mallorquín</u></b>		
<b>DBO5</b>		
2.305.569,31	7.067.835	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
956.757,31	5.654.268	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Estación Flores</u></b>		
<b>DBO5</b>		
73.109,52	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
188.247,24	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>Carga contaminante recolectada y transportada <u>Colector Vía 40 Calle 73</u></b>		
<b>DBO5</b>		
1.720,22	36.635.781	El valor real es inferior al valor proyectado.
<b>SST</b>		
442,57	26.093.395	El valor real es inferior al valor proyectado.

*Japal*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.”**

En referencia a los valores de carga contaminada vertida con tratamiento no se hizo comparación de este ya que la Triple A S.A. E.S.P., no realiza el tratamiento de esta para el distrito de Barranquilla.

De conformidad con lo manifestado en acápites anteriores y teniendo en cuenta lo manifestado en el Informe Técnico No. 2024 del 31 de Diciembre de 2018, se puede concluir que a través de radicados N°. 1790 y N° 2537 de 2018, la sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., hizo entrega del estudio de caracterización del vertimiento de ARD correspondientes al distrito de Barranquilla (periodo 2017-II) e informe de avance de obras y actividades establecidas en el PSMV del distrito.

En el informe de caracterización presentado por la Triple A S.A. E.S.P. se evidencia que la mencionada sociedad no se encuentra dando cumplimiento a los valores límites máximos permisibles establecidos mediante el Artículo 8 de la Resolución N°. 631 de 2015, específicamente en los parámetros DBO, DQO, Grasas y Aceites, SST.

Los muestreos presentados por la Triple A DE B/Q S.A. E.S.P., no fueron realizados durante tres (3) días consecutivos y tomando muestras compuestas de cuatro (4) alícuotas, tal como lo ordena la Resolución No. 580 de 2017.

Respecto a los indicadores de seguimiento presentados, correspondientes al periodo 2017-II, al compararlos con los valores de las cargas proyectadas para el año 2017, definidas en el PSMV del distrito de Barranquilla, observamos que para los valores de la carga contaminante recolectada y transportada, se reportaron valores inferiores al valor proyectado.

Finalmente, en cuanto a los proyectos definidos en el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) de Triple A S.A. E.S.P., para el 2017, no se ha dado cumplimiento a la optimización de la estación elevadora Mallorquín (regional) y la construcción de la estación elevadora Vía 40.

En este orden de ideas, queda claro que la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. no se encuentra dando estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por esa Corporación a través de la Resolución No.580 de 2017, por medio del cual se aprueba el PSMV del Distrito de Barranquilla.

Así las cosas, se considera jurídicamente necesario requerir a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., el cumplimiento de ciertas obligaciones, descritas en la parte dispositiva del presente proveído, so pena de la imposición de sanciones generadas por dicha conducta, con anuencia del derecho de defensa y contradicción.

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA., es competente para requerir a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. Triple A E.S.P. con relación al PSMV del distrito de Barranquilla teniendo en cuenta las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales del Departamento del Atlántico y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales que a continuación se relacionan:

La Constitución Nacional contempla en su artículo 80 lo siguiente: *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución... Además, deberá prevenir y*

Japal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

00000528  
AUTO No.

2019

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."**

*controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados".*

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales como entes, "...encargados por ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente...".

El numeral 12 del artículo 31 ibídem, establece entre una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales es; "Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos."

Según lo dispuesto en los numerales 10 y 12 del artículo 31 de la citada ley; "...le compete a las corporaciones autónomas regionales, fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites, restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial); y ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua y el suelo, lo cual comprenderá el vertimiento o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas o a los suelos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos y concesiones".

Que la mencionada Ley en su Artículo 107 inciso tercero, señala: "*las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares...*"

Que el medio ambiente es un derecho colectivo que debe ser protegido por el Estado, estableciendo todos los mecanismos necesarios para su protección.

Que el Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", en su título 3, capítulo 3, establece lo referente al ordenamiento del recurso hídrico y vertimientos.

Que en el artículo 2.2.3.3.5.17. del mencionado Decreto contempla el Seguimiento de los permisos de vertimiento, los Planes de Cumplimiento y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV en los siguientes términos: "*Con el objeto de realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los permisos de vertimiento, los Planes de Cumplimiento y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la autoridad ambiental competente efectuará inspecciones periódicas a todos los usuarios.*"

Japuz

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."**

*Sin perjuicio de lo establecido en los permisos de vertimiento, en los Planes de Cumplimiento y en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la autoridad ambiental competente, podrá exigir en cualquier tiempo y a cualquier usuario la caracterización de sus residuos líquidos, indicando las referencias a medir, la frecuencia y demás aspectos que considere necesarios.*

*La oposición por parte de los usuarios a tales inspecciones y a la presentación de las caracterizaciones requeridas, dará lugar a las sanciones correspondientes.*

*Parágrafo. Al efectuar el cobro de seguimiento, la autoridad ambiental competente aplicará el sistema y método de cálculo establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 o la norma que la adicione, modifique o sustituya."*

Que mediante a Resolución No.1433 del 13 de Diciembre de 2004, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial reglamentó el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, definiendo el *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, como el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua.*

El Artículo 6° ibídem, establece que el seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por parte de la autoridad ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida, para lo cual la persona prestadora del servicio público de alcantarillado y de sus actividades complementarias, entregará los informes correspondientes.

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 631 de 2015, por medio de la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.

En mérito de lo anterior, y en procura de preservar el medio ambiente, se,

**DISPONE**

**PRIMERO:** Requerir a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - Triple A S.A.E.S.P., localizada en la Carrera 58 # 67-09, identificada con Nit 800.135.913-1, representada legalmente por el señor Ramon Hemer o quien haga sus veces al momento de la notificación, para que dé cumplimiento a las siguientes obligaciones, relacionadas con el PSMV del distrito de Barraquilla:

- Presentar, en un término máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, un cronograma de actividades y de inversiones donde se especifique la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales generadas por el municipio con el fin de darle saneamiento básico a los cuerpos de agua donde son descargadas las aguas residuales sin previo tratamiento.
- Comunicar, de forma inmediata a esta esta entidad, las causas del retraso en la ejecución de las obras POIR definidas para el año 2017, relacionadas con la

Japat

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. 00000528 2019

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P."**

- optimización de la estación elevadora Mallorquín (regional) y la construcción de la estación elevadora Vía 40.
- Ejecutar, en un término máximo de 60 días hábiles, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, las obras POIR definidas para el año 2017, relacionadas con la optimización de la estación elevadora Mallorquín (regional) y la construcción de la estación elevadora Vía 40.
  - Realizar las gestiones necesarias para desarrollar los proyectos que se ejecutaran con recursos externos, con el fin de darle saneamiento básico al municipio.
  - Dar estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por esta Corporación mediante Resolución N°. 580 del 17 de agosto 2017, *por medio de la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para el sistema de alcantarillado sanitario del Distrito de Barranquilla correspondiente al periodo 2016-2026.*

**SEGUNDO:** El Informe Técnico No. 2024 del 31 de Diciembre de 2018, expedido por la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, hace parte integral del presente proveído.

**TERCERO:** La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, supervisará y/o verificará en cualquier momento el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, con anuencia del derecho de defensa y contradicción, previniéndose que su incumplimiento podrá dar lugar a las sanciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

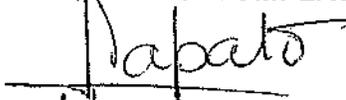
**CUARTO:** Notificar en debida forma el contenido del presente acto administrativo, al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

**QUINTO:** Contra el presente acto administrativo, procede por vía administrativa el Recurso de Reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A., la cual podrá ser interpuesta personalmente o por medio de apoderado y por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Barranquilla a los

**26 MAR. 2019**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LILIANA ZAPATA GARRIDO  
SUBDIRECTORA GESTIÓN AMBIENTAL

Exp.: 0202-358

\ Proyectó: LDeSilvestri Dg.

supervisó: Dra. Karem Arcón J.